



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

MATERNIDADES Y CUIDADOS: EFECTOS DE LOS MANDATOS SOCIALES DE GÉNERO DESDE UNA MIRADA FEMINISTA.

Estudiante: María José Mendieta C.I: 4.479.320-3

Tutora: Daniela Osorio

Revisora: Cecilia Montes

ÍNDICE

ResúmenPág.3
IntroducciónPág.4
Capítulo 1: Maternidades y Mandatos Sociales de GéneroPág.7
Capítulo 2.0: Los Cuidados desde la sostenibilidad de la vida
2.1: Aporte de la Economía Feminista a los Cuidados
Capítulo 3.0: Maternidades DeseantesPág.20
3.1: ¿Deseo o Mandato?Pág.22
3.2: ¿Madre hay una sola?Pág.24
ReflexionesPág.27
BibliografíaPág.30

RESUMEN

En esta monografía final de grado pretendo analizar de manera crítica la construcción social de las maternidades y de los cuidados en relación a los mandatos sociales de género y sus efectos en las formas de criar y cuidar de niñas y niños.

La maternidad es una problemática actual y en constante deconstrucción que junto a la Psicología, encuentran un campo de trabajo e investigación. El desarrollo de las teorías feministas han aportado a los estudios de la maternidad y han visualizado nuevas formas de crianza y cuidados, ayudando a comprender que la maternidad es una construcción social multideterminada y no un destino predeterminado de las mujeres.

La epistemología feminista implica que el conocimiento es siempre situado, es decir que, está condicionado por el sujeto y su situación particular. Conlleva un compromiso político, característica principal que la distingue de otras teorías del conocimiento. Por esta razón es que la elección de las autoras y la posición-exposición no son al azar. En el aporte teórico y desde la mirada feminista se incluyen aspectos reflexivos personales desde mi propia experiencia encarnada y aparecen resonancias de cómo ha sido y sigue siendo la maternidad. Se busca ir desmantelando el concepto de maternidad biologicista y reduccionista, por posicionamientos de construcción social y formas menos opresivas que dan sentido a las maternidades deseantes. En esta línea se piensan los cuidados desde nuevas perspectivas que posicionan la vida en el centro para que los cuidados no queden relegados en la esfera privada.

Los mandatos sociales de género son estereotipos impuestos, múltiples y variados, que determinan el comportamiento, causan malestar y tienen consecuencias desiguales para las mujeres. Se reproducen en el socio-histórico dificultando la creación de una verdadera autonomía.

Desde la disciplina es necesario pensar el abordaje de estas temáticas para entender los atravesamientos que tienen las composiciones subjetivas de las mujeres y acompañar las nuevas y diversas configuraciones familiares.

La propuesta es desarmar para volver armar juntas nuevas maneras de relacionarse.

Palabras claves: maternidades, mandatos sociales de género, cuidados, conocimiento situado.

INTRODUCCIÓN1

La presente monografía surge del recorrido por la formación académica en la Facultad de Psicología junto con mi experiencia personal. El tema de la maternidad fue cobrando sentido una vez que la experimenté; si bien me cuestionaba los mandatos que la preceden, no siempre fue fácil escapar a ellos. La formación me acercó a los feminismos de manera más vivencial y me ayudó a entender las lógicas que operan en los roles de género respecto a las maternidades. Por eso, la elección del tema se fue construyendo teóricamente en el recorrido por la facultad, con resonancias de autoras y en optativas; que hicieron replantearme de alguna manera mi ejercicio de la maternidad. Pero el interés viene desde antes, desde que veo como se naturalizan prácticas y discursos, reconociéndome como parte de esas construcciones que han ido forjando subjetividad. Ante todo necesitamos poner el cuerpo y posicionarnos, cuestionarnos las prácticas instituidas, como mujeres primero y madres después.

El propósito de este TFG es analizar los discursos y las construcciones de la maternidad y cómo los mandatos sociales de género tienen efectos en las formas de maternar y cuidar a niñas y niños.

La actualidad y la cotidianidad del problema hacen que sea necesario poner un pienso en los discursos que operan en las maternidades, y hacerlo desde la práctica de la disciplina supone ayudar a gestionar las emociones. La maternidad nos atraviesa y la Psicología tiene mucho para decir; aportando además, en la construcción subjetiva de las representaciones que tienen las mujeres sobre la maternidad.

El proceso de construcción de la maternidad, supone la generación de una serie de mandatos relativos a su ejercicio, normas que se encarnan en los sujetos e instituciones y que son reproducidas en discursos, imágenes y representaciones de todo tipo; produciendo un ideal maternal.

La monografía se estructura en tres capítulos y de un apartado final de reflexiones como cierre del TFG, pero de apertura a nuevos devenires. En el primer capítulo se presenta y desarrolla el concepto de maternidad socialmente construido y se despliegan algunos de los mandatos que subyacen a las maternidades. En el segundo capítulo se desarrollan los

¹En el presente trabajo voy a utilizar la primera persona del singular y por momentos del plural, en coherencia con la mirada epistemológica que referencio desde el principio y que me interesa reflejar a lo largo de la producción. Si bien el trabajo se realizó siguiendo las normas APA 6ta edición, tanto en el texto como en las referencias, los nombres propios de las autoras están presentes para dar cuenta de su trabajo y visibilizar la producción de las mujeres en la ciencia.

conceptos de cuidados desde la sostenibilidad de la vida. Se corre el eje para entender nuevas formas de llevar adelante los cuidados, por ejemplo la propuesta que plantea la economía feminista, que sitúa la vida en el centro del sistema productivo. Luego se muestra como se piensan y se llevan adelante los cuidados en nuestro país desde la creación de la política pública. Finalmente en el capítulo 3, se desarrollan algunos ejemplos de las nuevas formas de maternar mediante el deseo para pensar la maternidad desde otros lugares y ver qué tensiones se producen desde allí. Cómo se construye el deseo y como juega en la maternidad.

Por su parte, los cuidados deben dejar de verse desde la esfera privada, eso hace encerrar la crianza y no visualizar los problemas que tenemos todas desde esos espacios. Necesitamos volcarlos a lo público, porque el trabajo de cuidados está en la base de la sociedad y dependemos de ellos para un efectivo desarrollo en todos los aspectos de la vida. Desde la CEPAL (2011) se visualiza que son mayoritariamente las mujeres quienes se encargan de cuidar; de manera no remunerada a la interna de los hogares, pero también lo hacen de forma remunerada en el ámbito laboral, recayendo en las mujeres el peso del mandato social de género. Los planteos de Silvia Federici (2020) sostienen que la tarea de cuidados es un trabajo esencial y que la reproducción de los mandatos sociales de género hacen que las mujeres sigan siendo las principales cuidadoras, encarnando la figura de trabajo doméstico y de reproducción. Tomo lo que plantea la autora como punto de inflexión para dar lugar a repensar que siempre, las principales cuidadoras en mi familia, fueron mujeres: madre, hermanas, amigas, vecinas. Desde niña recuerdo a mi madre trabajar doble turno por ser el único sustento económico de la casa (lo que no la eximía de ocuparse de las tareas del hogar, comida, organización escolar, planificación de las compras, etc). Cuando ella no estaba, siempre había alguna figura femenina de referencia para brindar cuidados (de manera no remunerada). Mi ingreso a la facultad se da siendo madre pero contaba con la abuela/cuidadora cuando la requería, lo que facilitaba la carga. Además de un compañero que se hace cargo de los cuidados que requieren la crianza compartida.

Los cuidados engloban un gran campo teórico y heterogéneo, delimitando mi interés a las ideas de sostenibilidad de la vida que propone la economía feminista. Este trabajo se refiere a los cuidados que se presentan en la maternidad y la crianza y que ponen la vida en el centro.

Resulta pertinente tener una mirada política desde donde sostener las ideas. El conocimiento situado teorizado por Donna Haraway (1991) nunca es absoluto, sino que es parcial y posicionado, desde cuerpos, tiempos y lugares que lo determinan. Creer que existen las neutralidades en los posicionamientos es caer en un positivismo reduccionista.

Investigamos lo que nos afecta, lo que nos conmueve y es por eso que la elección del tema no es ajeno a mi historia personal. Hay conexiones que fuí haciendo en la trayectoria y que atraviesan este trabajo final.

¿Dónde quedan las emociones en los trabajos teóricos y qué lugar le damos a eso que nos pasa mientras ponemos a conversar marcos conceptuales? El papel de las emociones en un proceso de producción es fundamental, de acuerdo con Dau García Dauder y Marisa Ruiz Trejo (2021), las emociones están presentes y cobran sentido a lo largo del trabajo porque son conocimiento, a veces incómodos para la academia.

¿Qué hacen las emociones? cuestiona Sara Ahmed(2015) y podemos coincidir que las emociones involucran procesos corporales de afectar y ser afectada. Las emociones se transmiten en el lenguaje y en los cuerpos que nos mueven y nos vinculan. Que algo nos afecte es lo que lleva a movernos hacia aquello que tiene efecto en el mundo que nos rodea. La maternidad no solo me afecta sino que me interpela como mujer universitaria y feminista.

Al analizar los discursos sobre la maternidad con una mirada crítica y con nuevos elementos teóricos, encontramos que la teoría feminista ha elaborado un cuerpo teórico propio, con elementos nuevos y emancipadores que incorporan las voces de las mujeres.

Desde allí apuntan los planteos María Laura Giallorenzi (2017):

(...) se puede inferir que sin estos antecedentes y la configuración de un escenario inacabado y en permanente evolución cargado con las reflexiones teóricas y las experiencias prácticas de las feministas, sería mucho más difícil poder reflexionar acerca de los modos de ejercer la maternidad y la familia en la actualidad y con ello visibilizando cuáles prácticas y discursos están en el terreno de la *buena madre* y cuáles en el contrario. (p.94)

Siguiendo en esta línea de pensamiento, Miriela Sánchez Rivera (2016) sostiene que la maternidad como construcción social y cultural, debe ser practicada desde cuerpos políticos que decidan cuándo y cómo debe ser ejercida. Pero la igualdad de derechos que tiene como premisa el feminismo, puja con los mandatos sociales de género. Nos encontramos con mujeres que, por deseo, voluntad, decisión, presión, u obligación, se convierten en madres, se enfrentan a instituciones que regulan su maternidad. A la vez que condicionan las formas y conductas que deben ejercer para cumplir con el mandato. Es así como la maternidad ha sido para la mujer un valor agregado que la ha posicionado en la sociedad como principal cuidadora de la familia. Aquí se juega el doble mandato, el de reproducción y el de cuidado, ambos a cargo de mujeres. Cuando emergen nuevas maternidades deseantes, vemos cómo despliegan nuevas formas de llevar adelante los cuidados de niñas

y niños, desde lugares donde es posible cuestionar los viejos mandatos sociales de género. Se entiende que estas nuevas formas de maternidades menos opresoras tampoco son la solución al peso del mandato; se conjugan nuevas tensiones entre la maternidad y la realización personal; el trabajo asalariado y el tiempo de calidad; el proyecto de vida y la independencia.

Elixabete Imaz (2010) propone correrse de los lugares de la familia nuclear conocida y estereotipada para visibilizar nuevas formas de maternar como la adopción, la reproducción asistida, las maternidades lésbicas o las monoparentalidades.

"¿Cómo debería una situarse para ver en esta situación de tensiones, de resonancias, de transformaciones, de resistencias y de complicidades?" Haraway(1991, p. 335).

En este recorrido se pondrá énfasis en las tensiones que existen en la construcción de la maternidad atravesada por los mandatos sociales de género y de los cuidados desde una mirada feminista.

CAPÍTULO 1

1.0. MATERNIDADES Y MANDATOS SOCIALES DE GÉNERO

Existen mandatos acerca de la maternidad que crean lógicas de cómo debe ser una madre y de cómo llevar adelante la crianza. Los ejemplos abundan cuando hablamos de mandatos: la dulce espera, el parto vaginal y doloroso, la lactancia como plan A, el apego, el instinto maternal, la super mamá, en fin; así las mujeres lidiamos entre el bienestar propio y las lógicas operantes. Genera culpa y malestar compartir lo duro de la maternidad y hablamos más de los otros lugares que transitamos las madres, tan difíciles como reales y que también son parte de la construcción. En este capítulo se identifican algunos de los mandatos sociales de género de la maternidad que se imponen históricamente y nos sujetan en el devenir madre.

La maternidad ha sido entendida como un elemento fundamental en la esencia femenina, lo cual ha provocado que se relacione la palabra mujer con el hecho de ser madre. Sin embargo, desde una posición feminista, esta postura ha sido

debatida, ya que se considera inexistente la relación mencionada anteriormente, pues esta se entiende como una representación cultural.

Ana Marrades (2002 citada en Karla Barrantes y Fernanda Cubero 2014, p.30)

Los discursos que se basan en aspectos fisiológicos ponen el foco en la procreación, parto y lactancia, funciones asociadas naturalmente a la mujer. Estos discursos ayudan a reproducir los mandatos sociales vinculados a lo que se espera naturalmente de las mujeres/madres. Sin embargo, esta relación es limitante, y coloca a la mujer en un lugar de reproducción, no teniendo en cuenta que la maternidad es una construcción social que está atravesada por múltiples factores que la determinan y por lo tanto se encuentra en permanente evolución. Cuando ahondamos en lo que se espera de las madres, en tanto mujeres, encontramos el concepto de género como posible respuesta. El género es una construcción social que asigna de manera diferencial a hombres y mujeres una serie de roles y determina cómo deben ser las relaciones entre ellos, nos enseña cómo ser y cómo comportarnos para cumplir con las expectativas impuestas durante el proceso de socialización. Así es que vamos interiorizando mandatos que se despliegan en pensamientos y conductas que reproducimos. Para Marcela Lagarde(1996) "el género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales(p.27). Los mandatos de género nos afectan, dificultando la construcción de una verdadera autonomía personal. Las personas se desarrollan y cumplen diferentes roles y mandatos sociales con los cuales conforman su identidad en contextos establecidos, por lo tanto, se generan actividades y comportamientos diferenciados entre los hombres y las mujeres Yuriria Rodríguez (2016). La maternidad es un claro ejemplo del peso que tienen los mandatos sociales de género para las mujeres. Un modelo que utiliza Lorena Saletti (2008) en la historización de las construcciones en torno de la maternidad y los mandatos, es el lugar que se le asigna a la lactancia materna como todo lo que necesita el bebé para estar nutrido y que además contribuye al vínculo bebé-mamá. Son conocidos los beneficios de la leche materna para el lactante, pero también dar la teta no deja de ser un mandato impuesto por lo que tiene una sanción moral si no se realiza. Si bien muchas mujeres prefieren dar la teta como principal alimento por tiempo indeterminado; hay otras mujeres que no lo desean o no pueden. Y se sienten juzgadas y presionadas después del parto porque deben alimentar al recién nacido y muchas veces no es posible por las razones que sean, pero la presión médica dominante se interpone. Para Esther Vivas (2019) la supremacía médica que impera en el embarazo y en el parto es violencia obstétrica, que sigue en el posparto (aunque menos acompañadas) con comentarios y prácticas que culpabilizan a la madre de no poder hacerse cargo de los cuidados pertinentes de un bebé, generando inseguridades y miedos en la puérpera.

Pero la lactancia no siempre estuvo a cargo de la madre, históricamente eran las nodrizas las encargadas de amamantar y criar a las infancias de las familias acomodadas. Este cambio cultural trajo nuevas representaciones que fueron determinando el lugar de la maternidad en la sociedad y posicionaron a las infancias como un período valioso de la vida y en relación con la madre. Para Saletti (2008), estos planteos reafirman que las construcciones socio-históricas que se forman alrededor de las mujeres y las madres, se van forjando en las culturas según las necesidades de la época y están determinadas por los lugares que se habitan en las comunidades y por la supremacía de unos saberes sobre otros.

¿Qué pasa con los cuerpos de las mujeres cuando imperan otros saberes no hegemónicos? La recuperación de los cuerpos y los conocimientos que albergan, es la fuente más valiosa de poder que tenemos para generar cambios. Desde una mirada psicoanalítica, Clarissa Pinkola (2018) realiza un recorrido de las narrativas de las mujeres y las maternidades como legado ancestral. En sus discursos reseña como la herencia o huella mnémica en el aparato psíquico guarda las experiencias pasadas siendo hijas y las trae a la actual maternidad. La autora no menciona solo a la madre natural, sino también a las que de alguna forma nos maternaron; también afirma que la fuerza que tiene la madre interior en la psique de la madre actual viene una y otra vez para examinar las estructuras maternas actuales. Este posicionamiento de corte psicoanalítico no deja de estar atravesado por el mandato del instinto maternal. Para Pinkola (2018), históricamente, la naturaleza instintiva femenina ha sido reestructurada para que la mujer se encargue de todas y todos. En la actualidad, sin embargo, la dedicación a las hijas y los hijos debe ser absoluta cuando demanden apego, pero no lo suficiente para solo ser la madre abnegada, operando allí un doble mandato. Y las madres que se dedican a la crianza exclusiva de sus hijas e hijos, se encuentran con un modelo desvalorizado y obsoleto que socialmente ya no cuenta con el reconocimiento de otras épocas.

La naturaleza instintiva que plantea Pinkola (2018) que explica la fuerza natural de las mujeres, la esencia femenina y el conocimiento interior; se enfrenta a la construcción socio-histórica de Élisabeth Badinter (1981) que incorpora el carácter histórico y polisémico de la maternidad, y que acerca el mito del instinto maternal como idealización sobre la madre buena y abnegada. Este modelo de madre surge en la modernidad como proceso de transformación de la familia y control sobre nuestros cuerpos. Así es que se crea alrededor de la mujer, la maternidad como un hecho natural, teniendo la obligación de ser ante todo madre. Se engendra el mito del instinto maternal, del amor espontáneo que debemos tener hacia nuestras hijas e hijos, y que Badinter (1981) sostiene que no existe. Estos roles y

sentimientos asignados a priori, traen carga emocional para las mujeres de cómo llevar adelante la maternidad.

Desde posicionamientos más radicales y críticos, encontramos en Simone de Beauvoir (1949) la representación de la maternidad como atadura para las mujeres, negándose a verla como destino final y señalando que desde la construcción biológica del cuerpo se determina que seamos madres antes que mujeres. Ejemplo de esto es que la madre era llamada "ángel del hogar", representando para la autora una actividad alienante y limitante. En los aportes de Adrienne Rich (2019) también encontramos oposiciones a las teorías que designan a la maternidad como un hecho natural y que somete a las mujeres desde lo biológico, desde el parto a la crianza; donde en muchos casos no es posible desplegarnos por fuera de la maternidad. En palabras de Rich (2019): "el cuerpo de la mujer ha sido máquina y territorio, desierto vírgen para explotar y cadena de montaje que produce vida" (p.364). La autora expone la institución de la maternidad como sujeción de las mujeres; que es captada por el capitalismo y el patriarcado para apoderarse de una experiencia única, personal y compartida, como es la maternidad. Cuando se refiere a la maternidad como institución, aclara que con el término institución no alude a la concepción y crianza de las infancias, sino que refiere a aquellas prescripciones y condiciones que la sociedad establece como únicas, a la hora de concebir y llevar adelante la maternidad. Rich (2019) señala que en las mujeres se conjugan sentimientos de amor y furia al mismo tiempo por ese ser que debe cuidar, y eso genera culpa y autocastigo. Para ello es imprescindible crear redes de apoyo y acompañamiento en la crianza, para que el cuidado de las infancias no recaiga únicamente en la figura materna. Estas redes se pueden encontrar dentro o fuera del núcleo familiar, ayudando a que los cuidados se desarrollen en la esfera pública y con participación colectiva.

Focalizando en la noción de instinto maternal que despliega Badinter (1981) se puede afirmar que el componente histórico es una parte inherente en las construcciones sociales, aportando que los discursos científicos reafirman la noción del amor maternal como una obligación de las mujeres.

Se pueden ver tanto en los despliegues de Rich (2019) como en los de Badinter (1981) que los mandatos son utilizados en cada momento histórico y sirven de mecanismos de control sobre cuerpos femeninos.

Por su parte, Ana María Fernández(1993) hace una distinción entre reproducción y su inscripción en lo biológico-especie, y la maternidad inscrita en el orden de lo cultural, como función social. Allí tiene lugar el mito de la mujer-madre, el cual opera como dispositivo que constituye creencias y anhelos colectivos que ordenan la valoración social de la maternidad

en determinado momento histórico. Siguiendo la lógica operante del sistema patriarcal de dominación institucionalizada, los argumentos que producen sobre el instinto materno ayudan a que se siga reproduciendo la maternidad como natural. Desde este punto coinciden con Rich (2019), que en su recorrido diferencia entre dos significados de maternidad: la relación potencial de cualquier mujer con su capacidad de reproducción con sus hijas e hijos; y la institución, cuyo objetivo es asegurar que este potencial (y todas las mujeres) permanezcan bajo el control masculino. Cuando separa la experiencia de la maternidad de la institución, se evidencia la sujeción de las mujeres a la maternidad obligatoria y determinada bajo los mandatos, suprimida a los intereses y las necesidades económicas y políticas de cada época.

Los mandatos sociales de género se anteponen a las necesidades de cada época y operan desde la lógica reproductiva. Así nos encontramos inmersas en el doble mandato que además de exigir la maternidad por el hecho de ser mujer, se debe ser una super mamá. Entonces competimos por ser la madre perfecta, que trabaja fuera de la casa y es exitosa, y además de cuidar, nos ocupamos de la casa, y también del aspecto físico. Pasamos entonces de ángel del hogar como menciona Beauvoir (1949) a la superwoman que describe Vivas (2019).

Este ideal materno trae carga emocional y frustraciones, por eso es importante confrontar ese modelo y reivindicar la maternidad como es, con sus luces y contradicciones. Ser madre implica equivocarse y fracasar; mostrar la maternidad como se vivencia, ayuda a abrir las experiencias desde lugares más amables y conciliadores con las otras.

Los aportes y las tensiones desde las diferentes miradas sirven para entender la construcción detrás de la maternidad. Y ayudan a visualizar que los mandatos y estereotipos tienen efectos y consecuencias en la salud mental de las mujeres. Siendo más propensas a sufrir ansiedad y depresión según Isabel Pla, Antoni Adam, e Isabel Bernabeu (2013). Desde la Psicología se genera un posible abordaje de acompañamiento terapéutico y prevención del padecimiento de las mujeres madres. La maternidad implica cambios físicos, emocionales, sociales y que muchas veces transitamos esos cambios desde la soledad. Un acompañamiento oportuno en cada etapa puede ayudar a aliviar el malestar. Desde el embarazo con las inseguridades, luego en el parto ayudando a desmaterializar los miedos que se generan en ese momento y más tarde en el puerperio. Es allí donde la atención casi en su totalidad está en el bebé; y si pensamos en la mujer, es la etapa que menos se habla a nivel médico-hegemónico. Denise Defey (2014) reflexiona: "En relación al puerperio, es el gran olvidado, si bien es uno de los periodos más difíciles de la vida para muchas personas y una fuerte amenaza para la salud mental de la madre" (p.47).

La inserción de la disciplina en los servicios de salud genera desafíos, al existir múltiples miradas sobre el tema y sobre todo cuando impera un saber médico. De todos modos suele ser una experiencia enriquecedora, positiva y necesaria en las diferentes etapas de la maternidad señala Defey(2014).

Las construcciones de maternidad y los mandatos sociales de género se entrecruzan en su constitución y así se desarrollan en este capítulo. La complejidad de la maternidad hace que desprenderse de las valoraciones y los intereses creados para cada momento histórico, genere, en un proceso de elección, carga y malestar.

El constructo del mito mujer-madre tiene efectos en la subjetividad femenina y en las formas de criar y de cuidar. Los mandatos fuertemente ligados a que las mujeres son las que cuidan, producen una carga negativa y refuerzan las desigualdades de género.

CAPÍTULO 2

2.0. LOS CUIDADOS DESDE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Así como los mandatos sociales de género sobre la maternidad imponen una forma de ser madre, también influyen en las formas de entender y practicar los cuidados. En este capítulo se revisarán algunos elementos que van desde los planteos críticos de la perspectiva feminista de la economía, a la politica pública local sobre la gestión de los cuidados de niñas y niños. Teniendo en cuenta que los cuidados abarca un gran campo teórico heterogéneo, destaco que la mirada que se trabajará en este apartado es la Sostenibilidad de la Vida.

Desde los aportes de Dolors Comas (2014) los cuidados son una cuestión social, de aspecto particular y de cada cultura que pueden denotar cambios en sus formas y distribución, pero que siempre naturalizan que las mujeres sean las que deben cuidar de los miembros de la familia. Esto deja invisibilizado la desigualdad que se genera en la interna familiar y por consiguiente las negociaciones quedan en el ámbito privado.

Desde la Psicología es fundamental abordar los cuidados desde un análisis multidimensional, con sus cargas y sus afectos para contribuir en futuras intervenciones. Así como producir conocimiento que aporte a las políticas públicas que están en funcionamiento o en futuros abordajes.

Los cuidados forman parte de la economía del afecto; por el valor económico en sí mismo y porque contribuyen a economizar el gasto público. Los cuidados se materializan en las esferas privadas donde las mujeres somos tratadas como esposas y madres dentro de una familia nuclear; como trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo de mercado y como dependientes económicamente de los maridos. Este estereotipo de familia nuclear, reflexiona Comas (2014) genera que "(..)la relación entre género, sexualidad y parentesco contribuya a que la división del trabajo entre hombres y mujeres se perciba como algo basado en diferencias naturales e inevitables que difícilmente pueden ser contestadas" (p.169).

Los movimientos que se dan al entrar la mujer al mercado laboral remunerado llevan a combinar el tiempo de trabajo para el mercado con las jornadas de trabajo no remunerado de la casa CEPAL(2011). Por esta razón, quienes se ocupan únicamente de las tareas no remuneradas, suelen quedar por fuera de las actividades económicas.

El cuidado del hogar y la familia han sido pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad y estas tareas históricamente son llevadas adelante por mujeres y naturalizadas a través del amor.

¿Se trata de amor o de trabajo no remunerado? En palabras de Federici(2020)

Desde un punto de vista feminista, uno de los atractivos de la idea de los comunes es la posibilidad de superar el aislamiento en el que se llevan a cabo las actividades reproductivas y la separación entre las esferas pública y privada que tanto ha contribuido a esconder y racionalizar la explotación de la mujer en la familia y el hogar. (p.31)

Para comprender la idea de los comunes, se debe pensar a priori, en un conjunto de relaciones sociales de colaboración recíproca que se cultivan en el día a día dentro de una comunidad determinada. No quiere decir que las relaciones sean desde y para siempre; sino que deben ser cultivadas y actualizadas históricamente y en colectivo. Decisiones compartidas entre hombres y mujeres donde se produce la vida. Se entiende entonces, que sin comunidad no hay común posible. El gran potencial transformador de lo común, radica en establecer relaciones sociales distintas y distantes a las que nos impone el sistema capitalista, donde los cuidados se contemplen y construyan en lo cotidiano, pensando (y

poniéndolas en práctica) en las múltiples posibilidades de generar algo nuevo. Como lo plantea Federici (2020) nuevas formas de reproducción, organización y regularización de la vida colectiva. Generando redes de confianza, sostén y cooperación solidaria en aspectos como la crianza y los cuidados, donde emergen nuevas formas de sostener la vida y los vínculos. Esta línea de pensamiento reafirma que la vida cotidiana debe ser el principal terreno para el cambio social, siendo en los hogares donde se organizan los procesos de producción (afectivos y materiales) a cargo de las mujeres.

Es sabido que el trabajo doméstico se ha naturalizado, entre otras cosas, por no tener un salario real. Pero también hay mujeres que no quieren seguir la lógica de madres/amas de casa por más que exista un salario. Aquí es donde los límites entre lo público y lo privado cobran fuerza, y las mujeres no somos tratadas como malas asalariadas, sino como malas mujeres. Entre el deseo y el deber; es así como debemos mediar entre la realización profesional y la vida cotidiana familiar con los cuidados requeridos, siempre que esa elección sea posible. Se requiere entender que el trabajo de cuidados es parte de la actividad económica productiva, y que hay otra esfera que la economía capitalista no está teniendo en cuenta y que es indispensable para su funcionamiento. Por tanto, se hace hincapié en las teorías que sustentan la importancia de poner la vida en el centro del sistema productivo.

2.1. APORTE DE LA ECONOMÍA FEMINISTA A LAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS

La economía feminista se puede situar como cuerpo teórico propio con una línea de investigación y desarrollo desde hace tres décadas y en respuesta a una economía clásica que no representa ni da cuenta de la realidad económica que existe detrás del entramado social, político y económico y el real sostenimiento del sistema capitalista, sostiene Cristina Carrasco(2003).

Con las lógicas de la economía neoclásica, las mujeres quedamos posicionadas en un lugar de reproducción y cuidado, dependientes económicamente de los padres o maridos. Por lo tanto improductivas en el trabajo asalariado y por fuera de la toma de cualquier decisión que no sea de índole doméstico. Con los aportes de la economía feminista, estos principios básicos quedan obsoletos, ya que el sistema necesita para su sostenimiento otras actividades que no están siendo tenidas en cuenta, como el trabajo doméstico y de cuidados. Pero para que estos trabajos sean visibles y socialmente reconocidos, han sido necesarios ciertos movimientos estructurales, tales como el análisis de sus características y

la relación con el trabajo mercantil. Así como un enfoque que consideren a ambos como trabajo y sobre todo valorar los cuidados y el afecto, reconociendo que es una actividad desarrollada mayoritariamente por mujeres.

Estos nuevos enfoques necesarios para abordar el trabajo doméstico, dan cuenta de una sociedad patriarcal que mantiene oculta la actividad de las mujeres.

Por su parte Amaia Pérez Orozco (2006) indica que:

Por cuidados podemos entender la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Presenta una doble dimensión "material", corporal –realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas— e "inmaterial", afectivo-relacional –relativa al bienestar emocional. Cuidar es "hacerse cargo de los cuerpos sexuados"y de las relaciones que los atraviesan. (p.10)

Para entender la problemática de los cuidados y que no quede solamente en lo conceptual, necesitamos comprender que la economía mercantil se basa en la infraestructura montada para que los cuidados no se vuelvan un obstáculo a la hora de producir bienes y servicios. Y los aportes de la economía feminista son fundamentales e inéditos al poner en el centro el análisis la sostenibilidad de la vida (en adelante SDV). Es decir, el objetivo del funcionamiento económico de la SDV no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. Desde la CEPAL (2011) sostienen que uno de los aportes de la economía feminista es modificar la representación clásica del flujo circular de la renta, sumando lo que acontece en los hogares; osea distinguir funciones económicas realizadas dentro del espacio privado visibilizado en el sistema económico. Esto incluye la transformación de lo adquirido con el salario monetario, nombrándolo consumo real: comida cocinada, ropa limpia, traslados. También provee condiciones de bienestar efectivo consistente en acciones tendientes al goce adecuado de educación, salud y vida social, como son los traslados a centros educativos, centros de salud, paseos.

Con estos aportes teóricos podemos decir que la economía feminista representa:

(..)la construcción de un paradigma alternativo como única manera apropiada de abordar conjuntamente el proceso de producción de mercancías y el de reproducción social de la población; condiciones de vida y condiciones de producción, instituciones fundamentales (familia, Estado y mercado), la economía monetarizada y la que no lo está, entonces podemos comenzar a analizar la cuestión de las desigualdades entre hombres y mujeres, visible en sus dimensiones

macroscópicas precisamente en el punto de conexión entre condiciones de vida y condiciones de trabajo. Carrasco (2003, p.30)

Para materializar los conceptos representados por la economía feminista, es pertinente entender la metáfora del iceberg, que analiza claramente Matxalen Legarreta (2019). Ella explica que del sistema socioeconómico, solo se ve una parte que es la economía productiva, osea el trabajo asalariado. Sin embargo la economía reproductiva y el trabajo de cuidados son invisibilizados, pero sostienen el mercado permitiendo la acumulación de riquezas. La parte de la economía que está visible (iceberg fuera del agua) es la que tiene valor social, porque es la economía que valoran las estadísticas. Pero la parte que queda oculta (iceberg debajo del agua) es invisibilizada, pero está ligada y es necesaria para que la otra parte se mantenga a flote. Y no se puede entender una sin la otra, ni desconocer todo el trabajo que hacen las mujeres en los hogares para sostener la vida. Pero queda la interrogante si es un trabajo exclusivamente de mujeres.

2.2. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA ¿ASUNTO DE MUJERES?

La SDV es una mirada que propone el feminismo para abordar la economía y el modelo de organización sociopolítica. Se entiende que el trabajo que se realiza en los hogares es fundamental para sostener todas las vidas y que es un solo proceso de producción y reproducción donde participan distintos trabajos y no se debe caer en la separación ya que uno sostiene al otro. Cuando Carrasco (2003) habla de trabajo asalariado y remunerado, de trabajo doméstico y de cuidados, queda claro que el cuidado y sostenibilidad de la vida debería ser un tema social y no solo un asunto de mujeres. Se entiende como un concepto multidimensional que aparte de la sostenibilidad humana, incluye la económica, la ecológica, la social, entre otras, y que prioriza la vida de todas las personas como potencia creadora.

Desde las colectivas Sempreviva Organização Feminista(en adelante SOF) y Feminismos, pensamiento y acción (en adelante XXK)(2021) también se aborda la vida desde la multidimensionalidad, poniendo énfasis en lo colectivo y la potencia creadora de la vida para dar y recibir en relación de reciprocidad:

Al hablar de sostenibilidad de la vida nos referimos a todos los procesos, territorios y relaciones que regeneran lo vivo, desde el punto de vista de la comprensión de la vulnerabilidad como condición fundamental de la vida humana. La vida es una potencia, pero solo sucede si ponemos sus condiciones de posibilidad. La única forma de lograrlo es en colectivo; no podemos vivir en aislamiento ni somos autosuficientes. La vida es posible dando y recibiendo cuidados/trabajos/tiempos/saberes/ afectos...(p.17)

Se entiende desde este abordaje que la sostenibilidad es de toda vida humana, dentro de un planeta y siendo parte de la naturaleza que debemos recuperar, dejar de atacar lo vivo y proponer una convivencia y un modo de relacionarnos con la tierra. Para Vivas (2019) poner la vida en el centro es entender que tanto ser cuidado como cuidar es un derecho y un deber social.

Por su parte Pérez Orozco (2019) se pregunta: "¿Hablar de sostenibilidad de la vida es centrarse en quién hace la comida?"(p.40), esta interrogante posibilita entender cómo esta mirada se despliega en el cotidiano y permite ver de qué se habla cuando se busca poner la vida en el centro. Es centrarse en quién cocina y también es preguntarse quiénes y cómo se manejan los mercados. Eso y más también.

En palabras de Pérez Orozco (2019):

Mirar desde la sostenibilidad de la vida implica preguntarnos si al final de todo ese complejo engranaje permite a la gente que lo conforma comer o no, bien o mal, con soberanía alimentaria o sin ella, con tiempo de calidad para sentarse en una mesa, con compañía impuesta o elegida.(p.41)

Pero el engranaje también está compuesto por personas que se encargan del cuidado de la vida y que no reciben un salario a cambio. Entonces ¿cómo pueden ser parte de la economía si no mueven dinero o no son visibles para los mercados?. Los cuidados entran en esa actividad que se lleva a cabo en la esfera de lo privado pero que tiene peso en lo público. Por lo que se considera necesario que la economía tenga en cuenta tanto la actividad invisible como la visible para notar su valor en la producción.

Desplazando los análisis desde la valoración del capital hacia la sostenibilidad de la vida, encontramos en los aportes de la economía feminista la importancia de visibilizar políticamente desde lugares no hegemónicos e invisibilizados para dejar de plantear como universal la parte mercantil y masculina del mundo.

Como mujer y madre he transitado por varias etapas en relación al trabajo: por el trabajo asalariado, que te valida socialmente y te posiciona en un lugar de productividad donde no importan las condiciones ni como te sientas mientras lleves adelante las tareas que te asignen, porque si trabajas eres productiva. También me tocó estar en el rol de principal cuidadora, encargada del trabajo doméstico, donde si bien sentía cierta estabilidad y comodidad al estar desde mi casa dedicada a la crianza; nunca dejé de sentir la presión social y las constantes preguntas de ¿estás trabajando? a lo que respondía que no, cuando en realidad sí lo estaba haciendo pero sin un salario. Cuánto me faltaba entender por esos años para que la respuesta dejara de ser negativa y de sentirme siempre incómoda respondiendo. Pero esa cierta incomodidad fue la que me llevó a emprender el camino de la formación académica e ir dejando de ser solo la mamá. Pasados los años desde que empezó el camino de la maternidad, donde me he dedicado más tiempo al cuidado de mi hijo que al trabajo remunerado, aún me cuesta reconocer cuáles fueron deseos propios o de otros, cuán juzgada me sentí muchas veces por los demás y por mí misma.

La complejidad que presentan los cuidados afecta también dentro de los feminismos y generan tensiones. Cuando Vivas (2019) plantea la dicotomía de ¿ser madres o ser libres? argumenta: "cuando el feminismo identifica libertad e igualdad con trabajo asalariado tiende a menospreciar todo lo que sucede dentro de los hogares"(p.118). La autora se posiciona desde la realidad laboral que atravesamos las mujeres con el trabajo asalariado. La tensión queda explícita, porque si bien el trabajo asalariado nos da independencia económica, eso no asegura que no estemos en condiciones de precariedad laboral. Allí entra en juego la valoración del trabajo asalariado y socialmente aceptado contra la tarea de cuidados al pensarse de forma doméstica y privada. Para Vivas (2019) "defender una ética feminista del cuidado no supone idealizarlo, sino entender sus complejidades y cargas"(p.120); con todo lo que conlleva la crianza, lo bueno y lo malo, pero sabiendo que la tarea de cuidados es una parte de la vida, no la totalidad.

Las formas opresivas de maternidad generan malestar y carga; retomando los planteos de Rich (2019) y la distinción que hace entre maternidad como institución y maternidad como experiencia; la primera se vive desde la atadura y control sobre las prácticas de las mujeres con sus maternidades, mientras que la segunda reivindica la maternidad como potencia.

Y es desde ahí donde las mujeres debemos pensar los cuidados, sosteniendo procesos de crianza compartida y generando espacios donde pensar la corresponsabilidad en los cuidados de niñas y niños.

Una forma de gestionar los cuidados en Uruguay está plasmada a través de la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados(en adelante SNIC):

El cuidado es tanto un derecho como una función social e implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia. Constituye el conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia y necesitan la ayuda de otras personas para realizar actividades de la vida diaria. (SNIC, 2015, p.1)

Esta definición de cuidados se enmarca en la creación del SNIC que da lugar en noviembre de 2015, a través de la aprobación de la ley Nº19353. En ese marco, Uruguay reconoce el cuidado como un derecho; dando lugar a las voces que reclaman la discusión del tema en la agenda pública en el plan de derechos que se ha ido gestando desde el año 2005. La nueva ley sostiene que el cuidado, además de un derecho, es una función social, por eso se entiende que es un problema de toda la sociedad. Es importante destacar que se pone como prioridad a las personas en situación de dependencia.

Desde la creación del SNIC (2015) se habla de un modelo corresponsable de cuidados, especialmente entre varones y mujeres, que apunta a una repartición equitativa de las responsabilidades de los cuidados. Este planteamiento en la gestión de los cuidados es novedoso y abre el camino hacia nuevas formas de ver y entender el reparto de los cuidados, tanto dentro como fuera del hogar.

En el informe presentado por la SNIC (2015) se subraya que esta apuesta de protección social tiene una visión integral, sistémica y con enfoque de género, resaltando que:

Uruguay está avanzando hacia una sociedad que comparte colectivamente la responsabilidad del cuidado de sus personas en situación de dependencia, para que desde una perspectiva de igualdad de género, los varones puedan apreciar y comprometerse con el cuidado cotidiano de sus familiares, y las mujeres puedan recuperar tiempo personal y libertad en la realización de sus proyectos de vida generando las condiciones subjetivas que permitan la progresiva conquista de este nuevo sentido común en torno al cuidado SNIC(2015, p.13)

La creación del SNIC (2015) es un avance para poner en la agenda pública y estatal las problemáticas de cuidados. En la primera infancia se expandió la cobertura de educación y cuidados de inicial, se incrementaron los centros de atención en todo el país y se ampliaron las licencias parentales.

¿Hasta dónde el peso moral del mandato de la lactancia genera que sean las mujeres en su gran mayoría las que hacen uso de la licencia parental? ¿tenemos una cultura del cuidado

maternalista?¿Cómo se piensan los abordajes de los cuidados desde las nuevas constituciones familiares? Quedan interrogantes desde donde pensar futuras intervenciones o aportes a las formas de gestionar los cuidados para que no se sigan reproduciendo las lógicas de cuidados feminizados.

Compartir la tarea de cuidados ayuda a deconstruir mandatos de género y visibiliza que las construcciones sociales generan desigualdades entre mujeres y varones.

El concepto de cuidados está en construcción y en relación a la maternidad y la crianza de niñas y niños se puede ampliar desde nuevas formas colectivas y participativas de gestionar los cuidados. El desafío de las nuevas formas de practicar la maternidad, menos opresoras, hace pensar que se requiere sostener y acompañar los cuidados con una red de apoyo y contención que amortigüe las decisiones de las mujeres.

CAPÍTULO 3

3.0. MATERNIDADES DESEANTES

¿Es posible pensar la maternidad superando los mandatos sociales de género impuestos por el patriarcado? ¿Cómo construir maternidades deseantes, emancipadoras y críticas?

En este capítulo se hará una presentación de otros posibles maternajes, desde experiencias menos opresivas que pujan por salir del orden establecido y plantear nuevas configuraciones familiares. Se requiere desplegar estrategias de acompañamiento profesional y responsabilidad colectiva. Existen diversas formas de ejercer, experimentar y percibir el maternaje, como la monoparentalidad, la adopción, la co-maternidad; esas son algunas de las que se muestran en este capítulo.

Las nuevas maternidades feministas y emancipadoras se enmarcan en un proyecto de cambio social más amplio, que tiene en cuenta los deseos y las diferencias de los nuevos modelos de familias tan heterogéneos como posibles, partiendo de una práctica igualitaria en términos de género, clase y etnia. Acercarse a las nuevas configuraciones de la maternidad permite acceder a un universo de acción simbólica en permanente negociación y disputa Eugenia Zicavo(2013).

Estas nuevas formas de maternar no se plantean como una solución, porque siguen persistiendo viejos mandatos que se conjugan y se contradicen con los nuevos mandatos sociales de género que estereotipan a las mujeres.

En una investigación realizada por María del Mar González, Beatriz Morgado, Irene Jiménez y Marta Díez (2008) sobre el deseo de ser madre no por mandato sino por elección, se detalla la posibilidad de la maternidad pensada a priori por fuera de la familia nuclear.

Estas maternidades se dan de diferentes maneras, ya sea adopción, reproducción asistida o por relaciones sexuales que derivan en un embarazo que luego la mujer determina llevar adelante sola. Ellas se definen como mujeres con absoluta autonomía, lo que les permite no depender de un varón para desarrollarse; por lo que su autonomía vital está concretada antes de ser madres. La maternidad desarrollada en esta investigación es clasificada por las autoras como madura, solvente y con recursos educativos, laborales y económicos que le permiten afrontar la maternidad solas. Sin embargo cuando se refieren al sistema de apoyo recibido, estas mujeres reconocen tener una amplia red de apoyo consolidada y se encuentran muy satisfechas con ella; "(...)las madres solas parecen estar menos solas en la crianza de sus hijas e hijos que muchas familias biparentales" González et al.,(2008,p.89). Agregan además, que estas mujeres están afirmando la autonomía de sus elecciones, alejadas del ideal de maternidad y del mandato de género y situándose en el ejercicio libre del deseo.

Esta posición entra en tensión con las ideas de sostenibilidad de la vida expuesta anteriormente. Quizá más desde los discursos que en las prácticas; de hecho las autoras concluyen que las participantes sostienen la crianza gracias a una red de apoyo que amortigua las decisiones, pero en los discursos de las mujeres se prioriza la estabilidad económica en sus elecciones. De este modo confrontan los discursos de mujeres que optan por una crianza pensada en una línea comunitaria y donde el funcionamiento económico no es la reproducción del capital, sino de la vida; en contraposición a esta línea de pensamiento que se basa en tener resueltas las garantías económicas que resultan obstaculizantes a la hora de ser madres. De igual modo, sin una red de crianza que sostenga el proceso, los maternajes se hacen difíciles. González et al (2008) plantean además que esto se da porque lograron desvincular la maternidad con el emparejamiento, es decir, que han podido disociar los procesos, sin descartar una pareja pero diferenciando los caminos. Se relaciona la idea de deseo con la libre elección que las mujeres hacen de ser madres independientemente de no encontrarse en una familia constituida o en relación de pareja.

3.1. ¿DESEO O MANDATO?

Desde la mirada de Beauvoir (1949), las mujeres son construidas como objeto de deseo para otro, generando así, la subjetividad. De esta forma, lo que deseamos termina siendo una proyección del deseo de los otros. En relación a esto, Natalie Sánchez (2016) cuestiona: ¿desear la maternidad es reproducir la relación con el deseo que nos fue impuesta? ¿o es retornar el deseo como propio? Quizá sea un proceso más complejo que evidencia una subordinación y una resistencia al mismo tiempo.

¿ Alcanza con el deseo de tener hijas e hijos para llevarlo adelante?

Por su parte Imaz (2014) plantea que los nuevos modelos emergentes de parentalidades pujan por nuevas formas de ser familia, guiadas por el deseo y principalmente por el amor y en búsqueda de formas alternativas a la familia nuclear. En estas nuevas constituciones familiares "por elección", se debe considerar que el deseo y la voluntad tampoco son suficientes para constituirse como tales; es decir que se necesitan tecnologías de procreación que puedan llevar adelante tales elecciones además de las condiciones materiales necesarias.

En el caso de las parejas homosexuales, muchas veces no cuentan con los recursos que le garanticen el acceso a los métodos para llevar adelante su proyecto de vida. En este aspecto Imaz (2014) plantea que:

La demanda social de estas tecnologías de la procreación y el reclamo al derecho al acceso a la parentalidad a través de ellas de grupos sociales antes excluidos de la procreación sólo se entiende desde un cambio en las concepciones de lo que es familia, filiación y parentesco, y sobre todo como resultado de elevar el deseo de ser padre o madre y la libertad de elegir respecto a la reproducción al rango de derecho individual.(p.14)

Estas tecnologías, en primera instancia, van en contra de la discriminación por las características biológicas que no permiten el acceso a la parentalidad a personas que por sus elecciones sexuales no pueden acceder a la reproducción de manera natural. Los movimientos LGBT han sido de gran ayuda y aporte a la mirada de las nuevas relaciones de parentalidad, entendiendo que los vínculos se basan más en el deseo que en lo natural, y que el derecho a elegir responde al derecho de amar y de cuidar, señala Imaz (2014).

Las tecnologías reproductivas en madres lesbianas, han sido eficientes por la apropiación de estos métodos que a priori no fueron pensados para estas mujeres, sino para parejas

heterosexuales que no podían acceder a un embarazo de manera natural. "Las tecnologías reproductivas se insertan sobre estructuras sociales de inequidad y de abierta opresión que se trasladan también al área de la reproducción, condicionando quiénes y de qué forma acceden a qué tipos de prácticas" menciona María Luisa Peralta (2015, p.12). Es decir, se necesita hacer un corrimiento desde donde se piensen las tecnologías colectivamente y no solo desde los derechos individuales, teniendo en cuenta los contextos situados de cada grupo y sus necesidades.

Siguiendo el posicionamiento que la maternidad debe ser entendida como una construcción y un proceso que se enriquece mientras se desarrolla, y no como habilidad biológica de las mujeres, Peralta (2015) reafirma que la maternidad es una actividad que requiere disposición, independientemente del género de la persona, por lo tanto no es una condición propia del sexo femenino. Desde la práctica profesional y acádemica, hacer visible a las parejas del mismo sexo y analizar los efectos particulares que conllevan tales elecciones familiares, aporta a normalizar y visibilizar nuevos modelos familiares, tan válidos como los tradicionales; para que en algún momento no sea necesario distinguir entre unos y otros. Así, las mujeres lesbianas significan la maternidad como un constructo, pero el deseo de ser madres sobrepasa cualquier prejuicio por sus elecciones sexuales. En términos de Peralta (2015) "las identidades lésbicas, gays y trans, todas, son tenidas por no reproductivas y, más aún, las personas lesbianas, gays y trans son conceptualizadas como seres no-reproductivos" (p.1). Al repasar estas afirmaciones, podemos visualizar como en el socio-histórico se ha ido construyendo alrededor de las personas homosexuales, un imaginario simbólico de que la reproducción no es posible. Menos aún pensar en un concepto de familia y crianza, que tiene efectos en el plano real y tensiona con el mandato social de género de la familia nuclear. Es allí donde el patriarcado opera, apropiándose de la maternidad, no de cualquiera, sino la aceptada, constituida por la abnegada/postergada y el padre proveedor. Peralta (2015) agrega que la maternidad patriarcal tiene ventajas económicas que son bien aprovechadas por el sistema capitalista. Vinculando con las ideas de Rich (2019), cuando refiere a la institución patriarcal de la maternidad, que se apropia de la capacidad procreadora de las mujeres en beneficio de dominar todo el orden productivo/reproductivo. La maternidad patriarcal es vivida por la subjetividad femenina como renuncia a la propia identidad, sacrificada por el cuidado de las hijas e hijos, la casa y del esposo.

Las maternidades deseantes no están liberadas de los mandatos sociales de género, sino que conjugan viejos y nuevos mandatos que entran en tensión. A pesar de que no exista

una única manera de ejercer la maternidad, sigue la idea de que para una madre lo más importante son sus hijas e hijos. Los mandatos que tienen que ver con el buen desempeño de la maternidad, generan contradicciones en las maternidades menos opresivas. Donde los proyectos profesionales entran en puja con el ideal maternal que requiere de tiempo, dedicación y afecto; no queriendo desatender ninguno y multiplicando el peso del mandato que recae sobre las mujeres y sus elecciones vitales.

3.2. ¿MADRE HAY UNA SOLA?

Pensando en la noción biologicista donde se enfatiza en la transmisión genética y se destaca que madre es aquella que gestó y parió, la respuesta sería afirmativa. ¿Y las madres lesbianas? ¿las comaternidades? ¿las madres adoptivas?. Desde esos lugares se podría afirmar que hay tantas madres como maternidades posibles.

Hay mujeres que tienen el deseo de ser madres y no pueden por distintas razones; así se refleja en el auge de los tratamientos de reproducción asistida, que también hace a la postergación de la maternidad. Vivas (2019) señala que: "Las mujeres que se someten a estas técnicas tienen que pasar por un periplo que, más allá de su elevado coste económico, puede llegar a ser exhaustivamente duro, a nivel psíquico y físico"(p.29).

De igual manera y a pesar del incremento de las nuevas formas de llegar a la maternidad, se sigue reproduciendo el estigma de "madre soltera" por no estar dentro de una familia nuclear, heterosexual y biparental, con cierta carga de abandono y soledad. Las mujeres que deciden ser madres solas y conformar una familia monoparental, también deben ser pensadas como modos deseantes, donde no tiene que haber una pareja para conformarse como tal. La autora cuestiona la denominación de "madre soltera" porque aclara que tener hijas e hijos por deseo no es necesariamente una crianza en soledad, sino más bien una responsabilidad colectiva.

En el caso de las adopciones, se componen por tres partes: por un lado la madre biológica, por otra parte la madre adoptante y la niñez. Las tres partes llegan a la adopción por diferentes razones. La madre adoptante llega al proceso de adopción (generalmente) luego de pasar por varios intentos biológicos que han fracasado, la madre biológica que renuncia a la maternidad lo hace por diferentes motivos de índole económico, familiar o personal y después está la niñez, que llega a la nueva familia con sus necesidades específicas y que

deberá acoplarse a la nueva dinámica familiar. Vivas (2019) agrega que "la comprensión y aceptación de esta triada es clave para el desarrollo satisfactorio del proceso de adopción" (p.61). Pensando en esta forma u otras que existen para llegar a la maternidad, se destaca que cada una tiene sus características y desafíos; las diferencias deben ser la riqueza que constituya una nueva familia y no un motivo de discriminación y exclusión. Como indica Mariela Pena (2016):

(...)cualquier discusión queda empobrecida si no se incluyen otras miradas posibles, como la de género, que pueden arrojar luz a la problemática. Esto implica cuestionar la idea del modelo de ruptura total entre familias de origen y adoptivas, y amparar la existencia de otros arreglos de crianza y maternidades posibles que podrían beneficiar a las madres de sectores empobrecidos y familias de origen actualmente desamparadas. (p.11)

Las nuevas maternidades surgen de la necesidad de resolver la paradoja "o madre o mujer", por nuevas alternativas que hagan posible "tanto madre como mujer", donde el conocimiento y el poder femenino cobran fuerza y sentido. Para María Justo Von Lurzer y Florencia Sgandurra (2015) repensar la maternidad desde los mandatos históricamente construídos es un desafío, ya que existen roles que se imponen y preceden, y además conjugada con el significado que tiene para cada mujer la experiencia vital, emociones y pensamientos de cómo deberían ser madres. A priori, la maternidad concebida desde el deseo es desafiante y pensarla sin tener el deseo es difícil para las mujeres. Pero la maternidad nos demuestra que ser madre se aprende, se experimenta, se vive y se ejerce, pero muy especialmente se siente.

Las mujeres desde sus prácticas cómo vivencian las maternidades pueden desafiar los mandatos que las oprimen y elegir más libremente las formas de experimentarlas. Hay en las nuevas experiencias de maternar un potencial de resistencia y emancipación. Así lo expresa Silvia Fuentes (2018):

Si en estos contextos de activismo se construyen maternidades más o menos emancipadas, no podrá dilucidar haciendo un análisis centrado solo en los discursos que orientan esas prácticas sino ahondando el análisis de los modos singulares y colectivos en que las mujeres dan forma día a día a sus experiencias y construyen en este proceso nuevas subjetividades(p.18)

El desafío está en reconocer a las mujeres/madres como sujetos políticos, y como tales desde la perspectiva de "todo lo personal es político" y "todo lo privado es público". Como

destaca Fernadez(1993): "la vida y la política se cruzan en dispositivos que hacen de nuestros cuerpos y de nuestra subjetividad un entramado indisociable de múltiples factores que posibilitan o limitan nuestra participación activa en la sociedad"(p.384). Las mujeres somos producto de ese entramado, y la psicología no debería olvidarlo.

Se vislumbra un recorrido que hace décadas vienen haciendo los movimientos feministas a que seamos las mujeres agentes de nuestro destino, a hacer frente a nuestras necesidades de manera autónoma, llevar adelante maternidades deseantes, emancipadoras y críticas. En esta línea de pensamiento, se encuentran las maternidades deseantes dentro de parejas heterosexuales. Cuando Vivas (2019) habla de maternizar la paternidad, se refiere a que también es importante que los padres se impliquen desde el primer momento en la crianza y en el acompañamiento de sus hijas e hijos. Es cierto que hay una parte biológica de la maternidad, que tiene que ver con el embarazo, el parto y la lactancia que son prácticas que el hombre no puede asumir, pero sí vivenciar, acompañar y cuidar. Más que el "instinto maternal", lo que existe es un deseo de cuidar. Se genera un vínculo entre el papá y el bebé, de afecto, de voluntad de protección, de ganas de cuidar; que lo puede desarrollar tanto una madre como un padre. Se necesitan más padres que se impliquen y que vean en la crianza responsabilidad compartida. Para tener maternidades más satisfactorias, necesitamos responsabilidad colectiva y paternidades comprometidas con la práctica de cuidar.

Retomando las ideas de Carrasco (2006) para sostener la vida se necesita experimentar otros modos de pensar las maternidades y las crianzas. Donde las formas de cuidar no se centren en una única figura omnipresente e insustituible, sino que se generen círculos de cuidados, y sobre todo, donde sea posible exponer y colectivizar las maternidades, escuchar y ser escuchada, guiada, sostenida. Desde la Colectiva Desmadres Lucía Naser, Andrea Graña, Valeria Grabino y Gabriela Veras Iglesias, (2019) buscan repensar cómo liberar a la maternidad de los mandatos tradicionales y pensarla y practicarla como una acción política. Ellas manifiestan los efectos que tiene la maternidad en las estructuras de vida y en las subjetividades, proponiendo salir de los roles impuestos para construir maternidades deseantes, emancipadoras y críticas. Pero el peso de los mandatos históricamente construidos y reproducidos generan muchas veces miedos y culpas. Muestran la dificultad de llevar a la práctica una maternidad crítica, ya que están latentes las tensiones entre pensamientos y sentimientos, de lo individual y lo colectivo, de la crianza y de las propias experiencias. Naser et al (2019) reconocen que el rol impuesto de la mujer en el espacio público es el de madre, eso lleva a que se empañen otros despliegues del devenir mujer. Haciendo referencia al maternar en colectiva, las autoras reflexionan sobre la importancia de romper con la lógica madre/hija para repensar la crianza más allá de la cotidianidad compartida. Abrir la experiencia de maternar con otras, que acompañen y cuiden en el proceso, y romper con el mandato de la responsabilidad exclusiva de las mujeres/madres.

Las redes de crianza son importantes para quitarle a la maternidad el estigma de soledad, de lo privado y doméstico. Los círculos de mujeres aligeran la carga de los cuidados, compartiendo maternidades y crianzas. La maternidad es una experiencia colectiva, pero también pública, porque mi maternidad la determina el contexto social en el cual yo me encuentro y desarrollo.

REFLEXIONES

Asumir un posicionamiento epistemológico y teórico feminista permite abordar los problemas de conocimiento desde las perspectivas de grupos históricamente acallados y posibilita construir saberes situados y comprometidos con la transformación social, en este caso, en relación a las opresiones de género. Natalia Santarelli (2017, p.51)

En el recorrido posicionado que fui haciendo en la monografía, traté de dar cuenta de las tensiones que generan los mandatos sociales de género en la construcción de la maternidad y cómo afectan en las formas de cuidar a niñas y niños.

Cuando hablamos de maternidad hay términos y comportamientos que generalmente son comunes a todas, pero reconocer a la maternidad como una construcción social, habilita a pensar que los roles impuestos se pueden ejercer desde lugares menos opresivos.

Desde la disciplina que nos convoca, es pertinente y necesario cuestionar los padeceres de las mujeres desde la sujeción de los mandatos. La maternidad nos atraviesa y es relevante que desde la Psicología se construyan saberes, tanto para un posible acompañamiento

terapéutico, como también para entender cómo nos estamos pensando desde los roles socialmente impuestos. La inserción de la disciplina en los centros de salud genera nuevos enfoques en el acompañamiento y aportes que se pueden hacer para un mayor goce de la maternidad.

Recorriendo los lugares que sigue ocupando la mujer respecto a los cuidados y pensando en los espacios que habito como mujer; siempre son cuerpos femeninos puestos en lugares de cuidados. Y no son solo cuidados, son cuerpos sosteniendo la producción y la vida. Como madre transito por esos espacios en disputa teniendo en cuenta que la problemática de cuidados está en debate y construcción pero entendiendo que son de índole social y público-colectivo.

El recorrido que se viene haciendo desde los feminismos en diferentes momentos históricos sobre la maternidad y los cuidados, hacen sentir que no es un tema agotado, y queda mucha construcción teórica y sobre todo prácticas que pujan nuevas formas de familias, tan heterogéneas como necesarias para la construcción de subjetividad.

¿Cuáles son las lógicas que operan en la romantización de la maternidad? La respuesta puede estar en dejar de lado los discursos que se construyen de la maternidad como instintiva y amorosa y reconocer que es una construcción multideterminada, como señala Palomar (2005). Entendiendo que esas lógicas van cambiando de acuerdo a los intereses de cada momento social-histórico. Y los movimientos singulares y en colectivo habilitan nuevos acontecimientos. Las maternidades deseantes muestran nuevas formas de maternar y de compartir la crianza. Pensando en posibles respuestas a la interrogantes de si es posible la maternidad superando los mandatos, entiendo que mientras sean movidas por el deseo y con libertad de decisión, de forma individual o acompañada; las maternidades serán menos opresoras y más disfrutables. Pensando en el acompañamiento que exigen estos procesos deseantes y estas nuevas configuraciones familiares, desde la disciplina es necesario reivindicar la maternidad desde una perspectiva feminista y emancipadora.

Desde el feminismo encontré un espacio de reflexión sobre las prácticas de la maternidad, me encontré resignificando el binomio mujer-madre, no para negarlo, sino para potenciar las elecciones.

Las voces de las mujeres que atraviesan este trabajo han sido un gran aporte y la intención de conformar un trabajo de mujeres planteado por mujeres quedó representada.

Abundan las teorizaciones que se reproducen de la maternidad y la crianza que vienen cargados de discursos morales que recaen sobre las mujeres. Padecemos los discursos que se construyen sobre las mujeres que nos sujetan y condicionan. Y cuando el mandato

exige un modelo de madre-trabajadora, inteligente, buena, linda, y equilibrada, aumenta también el padecimiento de las mujeres.

Parir, Dar a Luz, Nacer, son términos que se utilizan para marcar la llegada o la culminación de una etapa. Así cierro este trabajo por ahora y así me despido de esta etapa. Pensando en el recorrido transitado y también en lo que vendrá después del egreso, los posibles lugares de inserción e intervención. Reconociendo que la maternidad es responsabilidad de mujeres, de hombres y de toda la sociedad; no es una experiencia personal que cada mujer tiene que resolver en su casa, es una responsabilidad colectiva, que nos atraviesa y nos afecta.

REFERENCIAS

- Adam, Antoni., Bernabeu, Isabel., y Pla, Isabel.(2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental,XI*(46), 20-28. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?código=4694952
- Ahmed, Sara.(2015). *La política cultural de las emociones*. México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Badinter, Élisabeth.(1981). ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Barcelona: Paidós/Pomaire.
- Barrantes, Karla., y Cubero, María Fernanda.(2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. Wimb lu ,9(1),29-42. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?código=4942668
- Batthyány, Karina.(2004). Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social. Recuperado de https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/trazos_20.pdf
- Carrasco, Cristina. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de Mujeres?

 Mientras tanto, 81, 43-70. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf
- CEPAL,(2011).El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay.(LC/L.3359)

 Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/7022-desafio-un-sistema-nacional-cuidados-uruguay
- Comas, Dolors.(2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. *Mora Buenos Aires*, 20 (1). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-001X2014000100005&script=sci_arttext

De Beauvoir, Simón. (1949). El segundo sexo. Madrid: Siglo veinte.

- Defey, Denise. (2014). El Trabajo Psicológico y Social con Mujeres Embarazadas y sus Familias en los Centros de Salud. Recuperado de https://www.adasu.org/prod/1/234/Librillos.Plan.Caif.-.INAU.-.UNDP..pdf
- Díez, Marta., González, María del Mar., Jiménez, Irene., y Morgado, Beatriz. (2008). Maternidad a solas por elección. *Anuario de Psicología*, 39 (1), 119-126. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/revista/2015/V/39
- Federici, Silvia.(2020). Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. Madrid:Traficantes de sueños.
- Fernández, Ana María.(1993). *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres.*Buenos Aires: Paidós.
- Fuentes, Silvia. (Setiembre de 2018). Madres que rompen moldes. Desafíos en la investigación de nuevas experiencias de maternidad. En el Área "Feminismos, Género y Sexualidades", Desarticular entramados de exclusión y violencias, tramar emancipaciones colectivas. Congreso llevado a cabo en el 5to Congreso Género y Sociedad. Córdoba.
- García.Dauder,Dau.,y Ruiz.Trejo,Marisa.(2021).Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista. *Empiria Revista de metodología de ciencias sociales,volumen*(50),21-41. Recuperado de https://revistas.uned.es/index.php/empiria/issue/view/1473
- Giallorenzi, María Laura.(2017,24 de mayo). Crítica feminista sobre la noción de la buena madre.Reflexiones. Recuperado de:

 https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/30634/30509
- Grabino, Valeria., Graña, Andrea., Naser, Lucía., y Veras Iglesias, Gabriela (7 de junio de 2019).

 Salirse del cauce desbordando maternidades. La maternidad como acción política. Brecha.

 Recuperado de https://brecha.com.uy/salirse-del-cauce-desbordando-maternidades/
- Haraway, Donna. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Imaz, Elixabete. (2010). Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación.

 Madrid: Cátedra.

- Imaz, Elixabete. (2014). Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir. *Grafo Working Papers*, 3(03/02), 6-17. Recuperado de https://revistes.uab.cat/grafowp/article/view/v3-imaz
- Justo Von Lurzer, Carolina., y Sgandurra, Florencia. (2015). *Mamá Mala, crónicas de una maternidad inesperada*. Buenos Aires: Hekht.
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid: horas y HORAS.
- Legarreta, Matxalen. (Emakunde).(2019). La metáfora del iceberg en la economía [Youtube]. De https://www.youtube.com/watch?v=A8CHwjx5rUM
- Pena, Mariela (2016). Relatos de adopciones monoparentales: tensiones y potencialidades. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, 2 (4),103-125.[fecha de Consulta 30 de Abril de 2022]. ISSN: . Disponible en: https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=569565025005
- Peralta, María Luisa. (2015). Lesbianas madres: Deseo, tecnología y existencia lesbiana.

 Té en el Sahara [Blog]. Recuperado de https://teenelsahara.wordpress.com/2015/12/20/lesbianas-madres-deseo-tecnologia-y-existe ncia-lesbiana/
- Pérez Orozco, Amaia. (2006). Amenaza tormenta. La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, *5*, 7-37. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n5/1 amenaza tormenta.pdf
- Pérez Orozco, Amaia. (2019). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.
- Pinkola, Clarissa. (2018). Mujeres Que Corren Con Los Lobos. Montevideo: Editorial B Uruguay S.A.
- Rich, Adrienne. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Rodríguez, Yuriria. (2016). La perspectiva de género en la salud: un reto importante y necesario. En Moreno Tetlacuilo, Luz María y Carrillo Farga, Ana María (coord). La perspectiva de género en la salud. Universidad Nacional Autónoma de México (Primera ed, pp. 3–28).
- Sánchez Benítez, Natalie. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. *Nómadas,* 44 ,255-267. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818015.pdf
- Sánchez Rivera, Miriela.(2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. Opción, 32(13), 921-953. Recuperado de https://www.redalvc.org/pdf/310/31048483044.pdf
- Santarelli, Natalia. (2017). Consideraciones teórico-epistemológicas iniciales para una investigación con perspectiva de género. Las significaciones de las mujeres en torno a sus experiencias de aborto medicamentoso. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 9 (9),51-62.[fecha de Consulta 26 de Abril de 2022]. ISSN: 2250-5555. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553559402006
- Saletti, Lorena.(2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *Clepsydra,* 7(1),169-183. Recuperado de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/14275/CL 07 %282008%29 11.pdf?sequence= 1&id Allowed=v
- Sempreviva Organização Feminista(SOF)., Feminismos, pensamiento y acción(XXK). (2021). Juntas y revueltas: explorando territorios de la economía feminista. Recuperado de https://colectivaxxk.net/wp-content/uploads/2021/07/Juntas-y-revueltas V10.pdf
- SNIC (2015). Informe de Transición Nacional de Cuidados. (1-13). Recuperado de https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documen tos/publicaciones/Anexo%20Sistema%20de%20Cuidados
- Vivas, Esther. (2019). *Mamá desobediente: una mirada feminista de la maternidad.* Buenos Aires: Editorial Gobot.
- Zicavo, Eugenia. (2013). Dilemas de la maternidad en la actualidad: Antiguos y nuevos mandatos en mujeres profesionales de la ciudad de Buenos Aires. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(38), 50-87. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362013000200004&Ing=es&nrm=iso